

Salvador Luna Gálvez, Secretario de la Facultad de Enfermería,

CERTIFICA:

Que en sesión extraordinaria de Junta de Facultad celebrada el 7 de febrero de 2019, cuya acta está pendiente de aprobación, el punto:

Punto:

6	Debate y aprobación, si procede, de límites de plazas máximas de admisión de estudiantes para el curso 2019-20 de la Titulación de Grado en Enfermería.
---	---

Se aprobó por asentimiento que el límite de alumnos para el curso 2019-2020, fuera de 85.

Se expide el presente a los efectos oportunos.

Algeciras, 14 de febrero de 2019

Firmado:

Prof. Salvador Luna Gálvez
Secretario Facultad de Enfermería

En virtud de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, todas las referencias que se encuentran en este documento referidas a personas y cuyo género sea masculino están haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres.

1

Código Seguro de verificación:6YwstSxdT76E+1Mij4bfgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SALVADOR LUNA GALVEZ	FECHA	14/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	6YwstSxdT76E+1Mij4bfgg==	PÁGINA 1/1
 6YwstSxdT76E+1Mij4bfgg==			